



AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS INDUSTRIALES

El BOCM del 5 de mayo ha publicado el [Extracto de la Orden 725/2022](#), de 4 de abril, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece la convocatoria 2022 de las ayudas para la realización de Doctorados Industriales en la Comunidad de Madrid.

La dotación presupuestaria destinada a estas ayudas es de 7.500.000 euros, distribuidos de la siguiente forma, en tres años:

- Año 2022: 2.500.000 euros.
- Año 2023: 2.500.000 euros.
- Año 2024: 2.500.000 euros.

Entre los beneficiarios de las ayudas se encuentran las **empresas privadas que contraten investigadores predoctorales para la realización de un proyecto de investigación industrial** que les sirva como trabajo de tesis doctoral y sea de interés a las empresas.

El importe de la ayuda es el siguiente:

- Pequeñas empresas: 20.000 euros/año.
- Medianas empresas: 17.500 euros /año.
- Grandes empresas: 15.000 euros /año.

El **plazo de solicitud** es de **quince días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria. La presentación de solicitudes se realizará en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid.

Puede acceder al texto completo de la Orden de convocatoria a través del siguiente [link](#) (ID: 619948).